

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS						Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 10 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN						

1. Datos básicos de la reunión:								
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización	Fecha			Tipo de reunión	
	Día	Mes		Año	Ordinaria	Extraordinaria		
2	8:30	Am pm	11:30	Am Pm	9	4	2025	X
Lugar: Alcaldía local de Teusaquillo								
Proceso: Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente								
Convoca: José HUMBERTO PEDRAZA ANGEL				Cargo: Articulador local				
Objetivo de la reunión: Sesión de la Comisión Local Intersectorial de Participación abril de 2025								
2. Participantes								
Nombres y apellidos			Cargo			Firma		
El listado de asistencia se registra en la presente acta en formato anexo								
3. Orden del día								
Para la sesión se propuso el siguiente orden del día:								
1. Bienvenida 2. Presentación de asistentes y registro de asistencia 3. Aprobación del acta del mes de marzo de 2025 4. Formación para el CPL sobre criterios de aprobación en el marco de los presupuestos participativos: Alcaldía Local 5. Exposición Decreto 467 de 2024 y contexto: Integración Social 6. Exposición del Portafolio de servicios de Secretaría de Salud, Transmilenio e Idipron. 7. Coordinación interinstitucional: todas las entidades 8. Proposiciones y varios								
4. Elaborado por (nombre):								
JOSE HUMBERTO PEDRAZA ANGEL								
5. Proceso responsable de la elaboración:								
Promoción e innovación de la participación ciudadana incidente								
6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:								
Lugar: Alcaldía Local de Teusaquillo								
Fecha	Día	Mes	Año	Hora				
	14	5	2025	8:30	am pm			

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 2 de 10 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

7. Desarrollo de la reunión:

1. Bienvenida

El secretario técnico de la instancia da la bienvenida a la sesión del mes de abril de 2025 de la Comisión Local Intersectorial de Participación -CLIP- de Teusaquillo que se agenda en la sede de la alcaldía local, ubicada en la transversal 18 bis número 38 — 41. El secretario técnico aclara su provisionalidad en esta reunión ya que no se ha contratado aún a la persona que se hará cargo del ejercicio de articulación en la localidad. Se agradece la presencia de las entidades.

2. Presentación de asistentes y registro de asistencia

Se presentan las personas asistentes a nombre de las diferentes entidades en el contexto de la sesión. Se toma el registro respectivo constatando se que se cuenta con la presencia de personas que firman el formato correspondiente anexo en imagen de PDF a la presente acta. Esta sesión se adelanta conforme a lo acordado el primer martes de mes, tal como ha venido desarrollándose, a partir de las 2:00 P.M.

3. Aprobación del acta del mes de marzo de 2025

El acta de la sesión del mes de marzo se envió a través de correo electrónico y no se recibió ninguna indicación sobre cambios estructurales en la misma, excepto lo referido a la intervención de las entidades que hoy hicieron la presentación de su portafolio de servicios. Esta corrección se hizo y dado que no hubo ninguna otra inquietud se aprueba el acta.

4. Formación para el CPL sobre criterios de aprobación en el marco de los presupuestos participativos: Alcaldía Local

Mathew Mausa, representante de la alcaldía local, planteó de este punto en relación con requerimientos del Consejo de Planeación Local de Teusaquillo. Dentro de los compromisos adquiridos se busca adelantar un proceso de formación para los integrantes de la instancia y para ello se propone que las entidades desarrollen un proceso de formación con el CPL, partiendo de la necesidad que se tiene de conocer los criterios de viabilidad y elegibilidad de los respectivos sectores; ello con el fin de que se cualifique la presentación de iniciativas y se pueda orientar consecuentemente a la comunidad.

Atendiendo a lo anterior, se solicita a quienes asisten a la Comisión Local Intersectorial de Participación -CLIP- que informen en sus entidades sobre la intencionalidad con el CPL y se contacte directamente a quienes manejan los criterios de viabilidad y elegibilidad para ser socializados con la comunidad. En caso de qué quienes asisten a la CLIP tengan conocimiento directo de dichos criterios serían los encargados de socializar la información en el proceso formativo de modo que una vez se concerte el cronograma con el Consejo de Planeación Local se puede asistir a las jornadas que se programen.

Se discute este punto sobre el alcance de la solicitud en el entendido de que los documentos técnicos referidos a estos temas son muy largos. Se aclara que se trata de un ejercicio de socialización haciendo énfasis en que los documentos técnicos deben poderse comunicar de modo que quienes integran el Consejo de Planeación se

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 3 de 10 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

informen y puedan hacer su trabajo de veeduría y seguimiento a los proyectos que se están ejecutando en este momento, entre otros. De igual manera, esto hace parte del fortalecimiento de la instancia y debe tenerse en cuenta que no todos los integrantes del CPL tienen el mismo nivel de conocimiento sobre estos temas. Esto implica un desarrollo de un ejercicio pedagógico y la voluntad de asistir a las jornadas que se adelantarían, esperando que sea posible que asiste comunidad.

5. Exposición Decreto 467 de 2024 y contexto: Integración Social

Irma Lucia Aldana Mendoza, gestora de la Secretaría de Integración Social encargada de los temas LGBTI, expone el Decreto 467 de 2024 fortalece la Política Pública LGBTI en Bogotá. Este decreto busca garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas LGBTI, promoviendo la inclusión, la participación y el respeto por la diversidad sexual y de género en la ciudad.

Informa acerca de esta norma que el título tercero, artículo 16, establece la creación de las Unidades Técnicas de Apoyo Local en las 20 localidades del Distrito Capital. Estas unidades tienen como propósito generar procesos de articulación entre las alcaldías locales y los sectores de la administración distrital presentes en las localidades. Cada unidad estará conformada por un profesional delegado de cada entidad que preste servicios a las personas de los sectores LGBTI en lo local. La presidencia de estos espacios estará a cargo de las Alcaldías Locales, y la Secretaría Técnica será responsabilidad de la Secretaría Distrital de Planeación. Estas unidades se reunirán mensualmente en cada una de las 20 localidades del Distrito.

A la fecha ya se han realizado varias reuniones mensuales en algunas localidades. En Teusaquillo la persona encargada desde la alcaldía locales Celeste Castillo y ya algunas entidades de legaron su asistencia. Menciona algunas de ellas, entre las que se encuentra la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia, Secretaría de la Mujer Secretaría de Cultura Recreación y Deporte. En el caso del IDPAC, recibieron comunicación sobre contactos temporales mientras llegan las personas delegadas de manera oficial al espacio.

Informa que la próxima reunión se adelantará el 24 de abril a las 8:00 A.M. En este espacio se adelantará el seguimiento a la territorialización de la política pública como instancia que reemplaza a la mesa LGBTI. Informa que en las comunicaciones convocando a la reunión deben estar saliendo para las diferentes entidades. En el caso de Informa que en las comunicaciones convocando a la reunión deben estar saliendo para las diferentes entidades. En el caso de IDPAC quedaría pendiente la asistencia desde la Gerencia de Mujer y Género de la entidad para lo cual debe delegarse a alguien, al menos temporalmente, mientras se asigna quien venga a las reuniones.

6. Exposición del Portafolio de servicios de Secretaría de Salud, Transmilenio e Idipron.

- **José William Sánchez de la Dirección de Participación Social y Gestión Territorial y Transectorial de la Secretaría Distrital de Salud,** expone el Modelo de Salud MAS Bienestar: Enfoque Integral con Participación Social Transformadora

Informa William que en el marco del fortalecimiento del enfoque territorial y participativo del sistema de salud distrital, la Secretaría Distrital de Salud ha desarrollado e implementado el modelo **MAS Bienestar**,

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 4 de 10 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

una propuesta que articula la atención en salud con las condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales que inciden en el bienestar de las personas y las comunidades.

1. Enfoque desde los Determinantes Sociales de la Salud

El punto de partida del modelo MAS Bienestar es el reconocimiento de los **determinantes sociales de la salud**, entendidos como las condiciones en las que las personas **nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen**. Estas condiciones estructuran profundamente el acceso y la calidad en salud, así como la capacidad de las personas para vivir con dignidad y bienestar.

Este enfoque implica superar la visión tradicional centrada en la enfermedad y adoptar una perspectiva amplia que permita intervenir los factores que realmente afectan la salud y la calidad de vida.

2. Estructura Operativa del Modelo

La implementación del modelo se fundamenta en una **estructura operativa territorializada**, en la cual se identifican y atienden las necesidades específicas de cada localidad. La presentación del equipo de la localidad de Teusaquillo es un ejemplo de este trabajo articulado que busca incidir directamente en los entornos sociales y en la calidad de vida de la población.

3. Elementos Diferenciadores del Modelo MAS Bienestar

El modelo se distingue por cuatro características esenciales que garantizan la centralidad de la ciudadanía en la política pública de salud:

- **Vinculante:** La participación de la ciudadanía tiene un efecto real y obligatorio en las decisiones públicas, fortaleciendo la legitimidad institucional.
- **Incluyente:** Asegura un acceso equitativo a servicios de salud dignos y de calidad para todas las personas, sin distinción alguna.
- **Consciente:** Promueve una ciudadanía informada y comprometida, capaz de participar activamente desde el conocimiento de sus derechos y del sistema de salud.
- **Incidente:** Permite que la comunidad exprese sus necesidades de forma efectiva, influyendo en la formulación de políticas y programas según las prioridades locales.

4. Participación Social Transformadora

Uno de los pilares fundamentales del modelo es la **Participación Social Transformadora**, entendida como un proceso activo y continuo que busca **empoderar a personas, comunidades y organizaciones sociales** para que incidan directamente en la planificación, ejecución y evaluación de políticas en salud.

Esta participación no es meramente consultiva, sino que pretende modificar estructuralmente la forma en que se organizan y prestan los servicios de salud. El objetivo es lograr que los servicios respondan de manera más efectiva a las **necesidades, expectativas y realidades locales**, favoreciendo así la transformación de los entornos que afectan la vida y el bienestar colectivo.

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 5 de 10 Fecha: 29/08/2023
ACTA DE REUNIÓN		

5. Articulación Institucional en el Territorio

El modelo MAS Bienestar se desarrolla en articulación con equipos técnicos y sociales presentes en cada localidad. En el caso de Teusaquillo, el equipo interdisciplinario —integrado por profesionales con experiencia en gestión del riesgo, gerontología y participación comunitaria— trabaja de manera coordinada con instituciones y actores sociales para garantizar un impacto efectivo en la salud y el bienestar de la comunidad.

Este esfuerzo refleja una visión integrada del cuidado, donde la salud es un derecho colectivo y una construcción social, en la que todas las personas son protagonistas.

Modelo de Salud "MAS Bienestar" y la Participación Ciudadana

El modelo **MAS Bienestar** (Modelo de Atención en Salud para el Bienestar) se fundamenta en los **determinantes sociales de la salud**, es decir, las condiciones en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, las cuales afectan directamente su bienestar y calidad de vida.

Participación Ciudadana: Elemento Central del Modelo

El enfoque de participación en este modelo se caracteriza por ser **transformador, vinculante, incluyente, consciente e incidente**:

- **Vinculante**: Se busca que las opiniones y propuestas de la ciudadanía tengan efecto **obligatorio** en las decisiones públicas y políticas de salud.
- **Incluyente**: Se garantiza un trato digno y respetuoso sin distinciones, asegurando el acceso universal a servicios de salud de calidad.
- **Consciente**: Promueve el conocimiento ciudadano sobre temas de salud y su compromiso activo con el bienestar colectivo.
- **Incidente**: Permite que la comunidad exprese sus necesidades de manera efectiva, ayudando a las instituciones a identificar prioridades reales.

Participación Social Transformadora

Este enfoque tiene como objetivo empoderar a las personas, comunidades y organizaciones sociales, para que:

- Se involucren activamente en la **toma de decisiones** sobre políticas y programas de salud.
- Influyan en la **organización y prestación de servicios**, buscando que estos respondan mejor a sus necesidades.
- Contribuyan a la **transformación de los entornos sociales**, promoviendo condiciones que favorezcan la salud y el bienestar de toda la población.

Por su parte, **Nancy Velandia de Transmilenio** nos expone que en el **2013**, estableció el **componente de Gestión Social** con el propósito de socializar las rutas del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) entre las comunidades. Inicialmente, este equipo estaba conformado por **13 profesionales** y, con el

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 6 de 10 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

tiempo, se ha ampliado a **32 expertos** en atención comunitaria y trabajo de campo, distribuidos en **nueve zonas operacionales** del Distrito Capital.

El equipo de Gestión Social ha desarrollado un modelo de acción basado en tres líneas de intervención principales:

1. **Sistema de Alertas Tempranas (SAT):** Implementado para reducir la probabilidad de afectaciones en la prestación del servicio de transporte público, así como posibles daños en la infraestructura y bienes asociados, impactando positivamente a las comunidades usuarias del sistema.
2. **Cultura Ciudadana:** Orientada a promover comportamientos responsables y de autorregulación entre los usuarios, mejorando su experiencia de viaje y, en consecuencia, su calidad de vida.
3. **Proyectos de Impacto Social y Cultural:** Incluyen iniciativas como **TransMiCable**, que busca vincular el transporte público a un modelo de desarrollo que fomente la apropiación social y el sentido de pertenencia en las comunidades.

A través de estas líneas de acción, el equipo de Gestión Social de TRANSMILENIO S.A. trabaja para fortalecer la relación entre el sistema de transporte y la comunidad, promoviendo una participación activa y constructiva de los ciudadanos en la transformación de su entorno urbano- De otra parte, se expuso de manera general el enfoque Territorial y Comunitario con lo que se busca:

- Diagnosticar y acompañar dinámicas sociales específicas.
- Establecer relaciones de confianza con actores locales.
- Articular acciones con líderes comunitarios, organizaciones sociales y actores institucionales.

Este enfoque contribuye a una **gestión urbana participativa**, que reconoce las particularidades de cada localidad y potencia soluciones conjuntas en materia de movilidad. En ese sentido Nancy informa que se cuenta con 13 gestores por zona operacional y se cuenta con un gestor por cada una de ellas. Se ha venido trabajando en barrios y en diferentes instancias de participación a nivel local. Esto supone acercamiento a la ciudadanía pues se brinda información y se realiza pedagogía y participación. De igual manera, se cuenta con los centros de movilidad en las alcaldías locales.

En el contexto de la charla Carlos Rodríguez, delegado de la Personería Local, menciona que es posible observar en algunas estaciones un gran deterioro y pone como ejemplo los huecos que hay en la estación de Pepe Sierra. Menciona que pasa el tiempo y no se arregla nada. En ese contexto informa Nancy Velandia que la entidad encargada de adelantar lo pertinente es el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU-, contándose con aforador es que son los que reportan estas novedades aunque hay que reconocer que es un sistema muy grande. En el caso de las ventas se ha intentado organizarlas a partir de una caracterización pero no ha sido posible puesto que no se han querido organizar.

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 7 de 10 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

Stefanía Higuera de IDIPRON expuso sobre el trabajo que desarrolla la entidad con la población. De este modo, en el marco del fortalecimiento institucional del enfoque territorial e intersectorial, se presentó al equipo de participación ciudadana del IDIPRON la estructura de intervención y articulación con instancias locales y distritales, destacando los siguientes aspectos:

1. Enfoque y Población Objeto

El Instituto trabaja desde un modelo pedagógico centrado en el desarrollo integral de **niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ)** en condiciones de **habitabilidad en calle, riesgo de habitarla o en situación de fragilidad social**. Se prioriza el restablecimiento de derechos y la inclusión social mediante estrategias adaptadas a las realidades territoriales.

2. Rutas de Atención Poblacional

El modelo de atención se desarrolla a través de **rutas diferenciadas**, desplegadas en Unidades de Protección Integral (UPI) según el perfil de atención, entre las que se incluyen:

- Prevención y atención a jóvenes en riesgo o situación de vida en calle
- Atención a NNAJ víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial (ESCNNA)
- Atención a jóvenes en conflicto con la ley, incluidos con prisión domiciliaria
- Promoción de actividades de inclusión productiva (boxeo, serigrafía, formación laboral)
- Acciones de autocuidado y dignificación de población habitante de calle

Estas acciones se articulan con la estrategia "**Caminando Relajado**" y se implementan mediante jornadas territoriales, ferias de servicios, recorridos de identificación y procesos pedagógicos adaptados al entorno.

3. Participación Ciudadana como Estrategia de Incidencia

Se reafirma que la participación ciudadana permite fortalecer el enfoque democrático e incluyente de la intervención social. A través de su equipo, IDIPRON participa activamente en **330 instancias (50 distritales y 280 locales)**, lo cual posibilita:

- El ejercicio de control social y veeduría
- La construcción de agendas públicas en línea con las políticas sociales del Distrito
- La articulación de acciones con otras entidades para atender a la población objetivo

4. Instancias Locales Relevantes para el Trabajo con Población

El IDIPRON tiene presencia y participación activa en las siguientes instancias, entre otras:

- Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia (COLIA)
- Comité Operativo Local de Juventud (COLJ)
- Consejo Consultivo Local de NNA (CCLONNA)
- Mesa Local de Habitabilidad de Calle (MLFHC)
- Comité Intersectorial Local de Participación (CLIP)
- Consejo Local de Política Social (CLOPS)

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS ACTA DE REUNIÓN	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 8 de 10 Fecha: 29/08/2023
--	--	---

- Consejo Local de Gobierno (CLG)

En estos espacios se revisan compromisos interinstitucionales, planes de acción y problemáticas territoriales, permitiendo una intervención oportuna y coordinada en beneficio de la población NNAJ.

5. Acciones Estratégicas y Compromisos en Territorio

Entre las acciones destacadas a realizar en las instancias están:

- Participación en jornadas y ferias que garanticen el acceso de la población misional a la oferta institucional
- Recorridos para identificación de dinámicas territoriales
- Socialización de rutas de atención y orientación sobre el modelo pedagógico del Instituto
- Entrega de informes institucionales según requerimientos interinstitucionales
- Promoción de articulación con entidades del sector social, salud, justicia y educación

7 y 8. Coordinación interinstitucional y Proposiciones y varios: todas las entidades

Gina García (Secretaría de la mujer) informa que el próximo jueves 11 de abril se desarrollará el pre-CLOPS sobre la política pública de mujer y equidad de género a partir de las 2:00 P.M. Informa que ya se cuenta con la convocatoria. El evento se adelantará en la Casa Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, calle 43 No. 27-25.

Nancy Velandia de TransMilenio invita al conversatorio virtual sobre accesibilidad, movilidad reducida y personas mayores en el Marco de la rendición de cuentas locales. Esto se adelantará a partir de las nueve A.M. a través de Google Meet. Solicita adelantar divulgación entre personas con discapacidad y adultos mayores.

Desde la SDHT, Yenny Guerrero, socializó el Programa "Ahorro para mi Casa". Explicó que consiste en un subsidio para arriendo por 12 meses, destinado a la población vulnerable con ingresos de hasta 2 SMMLV por núcleo familiar. Este subsidio es aplicable únicamente para viviendas en barrios legalizados con servicios públicos, no es válido para personas que paguen por día o para habitaciones. El subsidio tiene un valor de 882.570 pesos y el ahorro mensual debe ser mínimo de 384.345 pesos. Este programa no está limitado solo a mujeres; cualquier hogar que cumpla con los requisitos de ingresos, que no tenga vivienda y que no haya recibido un subsidio anteriormente, puede aplicar. se aclaró que el subsidio de arriendo no aplica para habitaciones ni paga diario ni zonas no legalizadas

José Humberto Pedraza de IDPAC socializó nuevamente la propuesta de curso para las Comisiones Locales Intersectoriales de Participación -CLIP- según se mencionó en la pasada sesión de la instancia. Se informa que el curso iniciaría sus inscripciones a partir del 21 de abril y se esperaría comenzar desde lo virtual a partir del día 6 de mayo. En este sentido se aclara que desde las localidades se propusieron diferentes temáticas como pero dada la posibilidad de realizar un curso diferente para cada una se revisó como un elemento común las políticas públicas. Se invita de este modo a tomar el curso sobre lo cual se enviará la información y el link de registro.

Sandrá Díaz del IDPAC anuncia que ha sido delegada a otra localidad y por tanto se está pendiente del arribo de la nueva compañera que acompañará las instancias desde la entidad.

IDPAC BOGOTÁ		COMUNICACIÓN ESTRÁTÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS										Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 1 de 1 Fecha: 13/06/2024				
		ASISTENCIA A REUNIONES O ACTIVIDADES														
TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS		ESTADO CIVIL	LOCALIDAD	BARRIO/VEREDA	TIENDA DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	NOTICIAS DE INTERÉS CONCRETO	DISCAPACIDAD	GRUPO ETNICO	GRUPO DE VALOR	TELÉFONO	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
CC	53290352	Gine Gómez		39	Tecuquillo		F	H					30282826373	30582826373	ginegomez@idpac.gov.co	<i>G. Gómez</i>
CC	46321670	Yerminy Benicio		X	Tecuquillo	SDHT	F	H					326318313	320318313	yerminybenicio.yb@idpac.gov.co	<i>Yerminy Benicio</i>
CC	52495546	Nancy Nelly Andrade		46	—	—	F	H					30102433	—	nancynellyandrade.nna@idpac.gov.co	<i>Nancy Nelly Andrade</i>
CC	509292973	Sandra Díaz		41	Tecuquillo	—	F	A					301104	46080	301104.sandra.diaz@idpac.gov.co	<i>Sandra Díaz</i>
CC	51882094	Naryn C. Ibar		Tecuquillo			F	H					3004614377	—	naryn.c.ibar@idpac.gov.co	<i>Naryn C. Ibar</i>
CC	80885105	Julio Cesar Osorio		40	Tecuquillo		M	H					3106132023	—	JulioCesarOsorio.jco@idpac.gov.co	<i>Julio Cesar Osorio</i>
CC	1013894858	Sofía Llerena		35	Resbalito	—	F	H					31858923	3138591823	SofiaLlerena.sll@idpac.gov.co	<i>Sofía Llerena</i>
CC	1030614874	Diana Pastilla		32	Tecuquillo	—	M	M					31768025	31768025	Dianapastilla.dpa@idpac.gov.co	<i>Diana Pastilla</i>
CC	52713234	Lili Johanna Rojas		40	Resbalito	—	F	H					315537491	315537491	LiliJohannaRojas.ljr@idpac.gov.co	<i>Lili Johanna Rojas</i>
CC	1032491224	Melissa Vitoria		33	Tecuquillo		F	H					313307042	—	MelissaVitoria.mv@idpac.gov.co	<i>Melissa Vitoria</i>
PE	5779720	Reinaldo Gómez		36	Tecuquillo	—	F	H					3221780103	—	reinaldo.gomez@idpac.gov.co	<i>Reinaldo Gómez</i>
CC	101417416	M. L. Gómez		38	Tecuquillo		F	A					311410949	—	M. L. Gómez	<i>M. L. Gómez</i>
CC	1033685361	Diana Cabarcas		38	Resbalito		F	H					3123167117	—	DianaCabarcas.dca@idpac.gov.co	<i>Diana Cabarcas</i>
CC	1026569722	Cynthia Cardenales		33	Tecuquillo		P	A					3125105466	—	CynthiaCardenales.cca@idpac.gov.co	<i>Cynthia Cardenales</i>
CC	1026569722	Cynthia Cardenales		58	Tecuquillo		N						31-1217182	311513250	CynthiaCardenales.cca@idpac.gov.co	<i>Cynthia Cardenales</i>
G	106607570	Mathew Rivera		29	Tecuquillo	—	M	H					30523504	—	mathew.rivera.mr@idpac.gov.co	<i>Mathew Rivera</i>
CC	99121744	José H. Pedraza		60	Tecuquillo		M	M					3163896799	—	jhpedraza.jhp@idpac.gov.co	<i>José H. Pedraza</i>
19																
20																
<small>Política de protección de datos personales: Autorizo el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunitaria (IDPAC), para que con fines administrativos, por el marco o interrupción persona, comparta, complete, segmente y/o actualice información y/o documentación que la institución recolevo a mí o a la Unidad que represento y que sea necesaria con las actividades que establece o realice con el Instituto. Asiento al IDPAC para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizan las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que implica el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable.</small>																
<small>Nota: El presente formato, hace parte integral del documento en Bases de Juego: Asistencia. Tener en cuenta para el diligenciamiento las siguientes convenciones:</small>																
<small>Identidad de Género: C: Crígenario/ F: Trans Feminino/ M: Trans Masculino/ O: Otro Orientación Sexual: H: Heterosexual/ B: Bisexual/ S: Sexualidad S/ O: Otro/ N: Ninguna de las anteriores Tipo Discapacidad: P: Física/ S: Sensorial/ Intelectual/ PB: Psicosocial/ V: Visual/ M: Múltiple/ NA: Ninguna de las anteriores. *Si usted es cuidador de una persona con cualquiera de los tipos de discapacidad, entreponga la letra C a la discapacidad de la persona a la que cuida. Por ejemplo: Si cuida a una persona con discapacidad sensorial, escriba C S Grupo Étnico: A: Afrodescendientes o Afrocolombiano/ I: Pueblos Indígenas/ R: Raizales/ G: Riom (Glanco)/ P: Palenqueros(as)/ R: Negro o Negra/ NA: Ninguna de las anteriores.</small>																

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

- Realizar las presentaciones de portafolio de servicios según cronograma elaborado en la sesión.
- Consultar en sus entidades sobre la socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector para realizar esta actividad con el Consejo de Planeación Local una vez se defina el cronograma con dicha instancia. Se busca contar con la participación de las diferentes entidades para dar respuesta a las inquietudes expresadas por el CPL.
- A partir del anuncio de A partir del anuncio del inicio de un curso para las comisiones locales intersectorial de participación, registrarse y tomar el curso “Políticas públicas para las CLIP”.

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	Código: IDPAC-CENT-FT-07 Versión: 03 Páginas 10 de 10 Fecha: 29/08/2023
	ACTA DE REUNIÓN	

9. Responsabilidades y compromisos				
No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1.	Entidades	Tomar el curso de políticas públicas para las CLIP ofertada por la Gerencia Escuela del IDPAC.	21 de abril de 2025	
2.	Entidades	Consultar en sus entidades sobre la socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector para realizar esta actividad con el Consejo de Planeación Local	14 de mayo de 2025	
3.				
Presidente Comité		Secretario Técnico Comité		
Nombre: Matheu Maussa		Nombre: José Humberto Pedraza Ángel		
Cargo o No. de Contrato: Delegado Oficina de Participación Alcaldía Local Teusaquillo		Cargo o No. de Contrato: Articulador Local Teusaquillo IDPAC (temporal)		
Firma 		Firma 		